



**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**LIMPOSAM Identifica 20 Objetivos alineados con los ODS para el año 2020**

**Evaluación de los resultados 2020**

ODS	Metas ODS	Objetivo LIMPOSAM	Liderazgo	Metas	Seguimiento	Semáforo % Cumplimiento	Observaciones
	<p>3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</p> <p>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p> <p>3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</p>	<p>1.) Llevar a cabo campañas de concienciación sobre el tabaquismo</p> <p>2.) Garantizar que los empleados de LIMPOSAM tengan formación sobre salud y seguridad laboral.</p> <p>3) Desinfectar los Centros Educativos y Edificios Municipales pertinentes, así como las asignaciones de limpieza comunicadas desde el Ayuntamiento. COVID-19</p> <p>4) Identificar medidas en materia de Prevención de Riesgos Laborales para evitar la propagación del COVID-19 y la integridad de las personas</p> <p>5) Poner en marcha un Plan de contingencia frente al COVID-19</p>	<p>1.) Prevención</p> <p>2.) Prevención</p> <p>3.) Limpieza y Sostenibilidad</p> <p>4) Prevención</p> <p>5) Calidad</p>	<p>1.) 1 Campaña</p> <p>2.) 30% del personal</p> <p>3) Limpieza del 100 % de las encomiendas solicitadas.</p> <p>4) Impulsar medidas de prevención</p> <p>5) Puesta en marcha del Plan</p>	<p>1.)</p> <p>2.)</p> <p>3.)</p> <p>4.)</p> <p>5.)</p>	<p>1.)</p> <p>2.)</p> <p>3.)</p> <p>4.)</p> <p>5.)</p>	
	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>	<p>6.) Cooperación con el Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga, en el Programa Educativo Municipal. Se Incorpora en las visitas de los escolares al Parque del Oeste, criterios sobre el cambio climático.</p> <p><b>NOTA COVID-19: Aunque han quedado suspendidas las visitas, ya se han tenido conversaciones con el Área de Educación, ante la posibilidad de retomar las visitas al inicio de curso "septiembre" o en su caso, si se retoman las clases, retomarlas cuando sea posible.</b></p>	<p>6.) Calidad Parque del Oeste</p>	<p>6.) 1.500 Escolares</p>	<p>6.)</p>	<p>6.)</p>	
	<p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p>	<p>7.) Incluir en los pliegos de las contrataciones, criterios de igualdad de género</p> <p>8.) Llevar a cabo campañas dirigidas al personal, favoreciendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia</p>	<p>7.) Contratación y transparencia</p> <p>8.) RRHH</p>	<p>7.) 50% de las contrataciones</p> <p>8.) 100% del personal</p>	<p>7.)</p> <p>8.)</p>	<p>7.)</p> <p>8.)</p>	
	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p>	<p>9.) Llevar a cabo campañas de concienciación al personal, sobre el consumo responsable</p>	<p>9.) Medio Ambiente RRHH</p>	<p>9.) 1 Campaña</p>	<p>9.)</p>	<p>9.)</p>	
	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>	<p>10.) Cooperación en la adquisición de las competencias profesionales previstas en ciclos formativos, contribuyendo al logro de las finalidades generales de la formación profesional, relacionadas con la integración en entornos de trabajo.</p>	<p>10.) Parque del Oeste</p>	<p>10.) 1 Campaña</p>	<p>10.)</p>	<p>10.)</p>	
	<p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>	<p>11.) Implementar acciones identificadas en el plan de accesibilidad de la empresa</p> <p>12.) Promover el acceso universal a las instalaciones del Parque del Oeste.</p> <p><i>Málaga ciudad Accesible 2019</i>, Programa de visitas turísticas accesibles, guiadas, interpretadas en lengua de signos y adaptadas a las necesidades de cada participante</p>	<p>Parque del Oeste Calidad y Accesibilidad</p>	<p>11.) 2 Actuaciones</p> <p>12.) Campaña Área de Accesibilidad del Ayuntamiento de Málaga</p>	<p>11.)</p> <p>12.)</p>	<p>11.)</p> <p>12.)</p>	



**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

LIMPOSAM Identifica 20 Objetivos alineados con los ODS para el año 2020

**Evaluación de los resultados 2020**

ODS	Metas ODS	Objetivo LIMPOSAM	Liderazgo	Metas	Seguimiento	Semáforo % Cumplimiento	Observaciones
	<p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p> <p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</p>	<p>13.) Continuación de pruebas piloto con productos de limpieza concentrados en Centros en los que LIMPOSAM desarrolla su actividad de limpieza</p> <p>14.) Gestión de los envases contaminados con sustancias peligrosas</p> <p>15.) Reducción del consumo de papel en oficinas</p>	<p>13-14.) Limpieza y Sostenibilidad</p> <p>15.) Medio Ambiente</p>	<p>13.) 5 Centros</p> <p>14.) 100%</p> <p>15.) 1 Campaña</p>	<p>13.)</p> <p>14.)</p> <p>15.)</p>	<p>13.)</p> <p>14.)</p> <p>15.)</p>	
	<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>	<p>16.) Realizar programas de formación y educación sobre el cambio climático, sus causas, consecuencias y alternativas, dirigidas a los centros educativos</p>	<p>16.) Calidad Parque del Oeste</p>	<p>16.) 1.500 Escolares</p>	<p>16.)</p>	<p>16.)</p>	
	<p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p> <p>15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</p>	<p>17.) Incrementar la biomasa o vegetación con especies mediterráneas que actúen como sumideros de CO2</p> <p>18.) Controlar a través de proyectos internos la biodiversidad y protección de las especies.</p>	<p>Parque del Oeste</p>	<p>17.) Plantar 768 unidades.</p> <p>Zona 1; 348 unidades de plantas arbustivas y matorral de especies mediterráneas</p> <p>Zona2; 402 unidades de plantas arbustivas y matorral y 18 unidades de árboles de especies mediterráneas.</p> <p>18.) Proyectos: Control de especies invasoras; Tortuga de Florida, Cotorra Argentina, Procecionaria del Pino, Picudo rojo. Favorecer el anidamiento de especies autóctonas.</p>	<p>17.)</p> <p>18.)</p>	<p>17.)</p> <p>18.)</p>	<p>17.) Zona 1; Dunas zona pergolado</p> <p>Zona 2; Planta zigurat</p> <p>18.)</p>
	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>	<p>19.) Avanzar en la implantación del Código ético</p>	<p>19.) Contratación y transparencia</p>	<p>19.) Implantación</p>	<p>19.)</p>	<p>19.)</p>	



**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

LIMPOSAM Identifica 20 Objetivos alineados con los ODS para el año 2020

**Evaluación de los resultados 2020**

ODS	Metas ODS	Objetivo LIMPOSAM	Liderazgo	Metas	Seguimiento	Semáforo % Cumplimiento	Observaciones
	<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>	<p>20.) Mantener las alianzas con el Área de Educación, Ayuntamiento de Málaga, Junta de Distrito nº 7, Junta de Andalucía, Instituto Educación Secundara rosaleda, Aula del Mar</p>	Sistema de Gestión	20.) 100%	20.)	20.)	